

Información sobre Servicio o Trámite



Nombre del Trámite

Declaración de Estación Surtidora de GLP para vehículos y montacargas

¿ A quién está dirigido ?

Persona Jurídica "Empresas"

¿ Qué necesito para hacer el trámite ?

1. Declaración Anexo A “Declaración de Estación Surtidora de GLP para vehículos y Montacargas”
2. Declaración Anexo A-I
3. Declaración Anexo A-II
4. Declaración Anexo F “declaración de Estanques de GLP-Estaciones Surtidoras”
5. Planos: a) en vista general, b) isométrico y c) diagrama de proceso.
6. Memoria descriptiva.
7. Acta de entrega de prueba de hermeticidad.
8. Calculo de capacidad de estanques
9. Registro de capacitación a estación surtidora.
10. Certificado de Aprobación del (de los) tanque(s) GLP, según PC-59, PC-73 ó NCh2427.Of2004
11. Informe de fabricación o inspección periódica de tanque.
12. Certificación de la instalación, componentes y dispensador (SC-06)
13. Datos de instalador: Copia carnet de identidad, Copia de título profesional.



Superintendencia de Electricidad y Combustibles



600 6000 732



www.sec.cl



@SEC_cl



@SuperintendenciaSEC

Información sobre Servicio o Trámite



¿ Qué necesito para hacer el trámite ?

14. Datos de prevencionista de riesgo:, Copia carnet de identidad, Copia carnet de la Seremi de Salud y copia título profesional.
15. Constitución legal de la empresa donde se emplazará (operadora) la estación surtidora, con carnet de identidad del representante.
16. Carnet de identidad del representante legal de la empresa abastecedora de la estación surtidora.
17. Carnet de identidad de la empresa propietaria de la estación surtidora.
18. Copia de la declaración de la instalación eléctrica (cuando sea independiente del resto de la instalación)
19. Contrato comodato.
20. Reglamento interno de seguridad.
21. Procedimiento de descarga de GLP.
22. Acreditar cumplimiento de la reglamentación ambiental, para estaciones de servicio vehicular y

¿ Cuál es el Costo ?

No tiene costo

Marco Legal

DFL N°1, de 1978, de Minería, DFL N°323, de 1931, y sus modificaciones, del interior - <https://www.sec.cl/centro-de-descargas/>

¿ Cómo y Dónde hago el Trámite?

Canal presencial



Superintendencia de Electricidad y Combustibles

600 6000 732

 www.sec.cl

 @SEC_cl

 @SuperintendenciaSEC